

NOTA DE PRENSA

La Plataforma de Defensa de los Derechos de las Personas con Dependencia reitera la necesidad de más recursos y más plazas para la dependencia

Los recortes hechos por el gobierno del Partido Popular en 2012 en el sistema de atención a las personas con dependencia han tenido efectos muy negativos en la aplicación de la Ley de Dependencia y en su desarrollo como un derecho.

Actualmente, en Cataluña, faltan 8.000 plazas para llegar al 5% recomendado por los organismos internacionales (5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años), como constata un alto nivel de solicitudes en trámites tanto iniciales (22.065) como de revisión de grados (20.624).

La Plataforma para la Defensa de los Derechos de las Personas con Dependencia, que agrupa sindicatos mayoritarios, colegios profesionales y entidades de personas mayores y de diversidad funcional, ha tenido dos reuniones de trabajo con el Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, que hemos valorado positivamente, y donde se ha planteado entre otros:

- **medidas para acabar con las listas de espera y las solicitudes en trámites,**
- **reformulación de los recursos existentes que se adapten más a las personas y no a la inversa,**
- **creación de más plazas públicas e incremento de las prestaciones,**
- **más agilidad y menos burocracia,**
- **una mejora de la calidad de atención a las personas y de las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores del sector,**
- **acabar con el atraso de los pagos por cambios de grados,**
- **acabar con el periodo suspensivo de 18 meses para hacer efectiva la prestación económica para las cuidadoras no profesionales,**
- **la necesidad de creación del Consejo de la Dependencia con la representación de todos los actores y**
- **incluir recursos a la infancia con enfermedades crónicas dentro del sistema de dependencia.**

En la última reunión entre la Generalitat y la Plataforma, se nos informó de un incremento de 141 millones de euros (tarifa de ratios, atención domiciliaria, prestaciones y plazas) en el presupuesto 2020 para la dependencia y para la diversidad funcional. Como Plataforma consideramos que este incremento es positivo, pero

insuficiente, sobre todo debido a que no tenemos ninguna información de cómo afecta este incremento a las listas de espera, a la creación de plazas públicas, a la calidad de la atención y cómo acabar con la suspensión y retraso de algunos pagos.

Como Plataforma, consideramos que la nueva coyuntura política a nivel del Estado puede representar una oportunidad para avanzar en una financiación del 50% por parte del Estado y 50% para las comunidades autónomas como así está previsto en la ley de dependencia de 2006.

Como Plataforma continuamos con nuestras demandas e iniciamos una rueda de reuniones con los partidos políticos para hacernos escuchar tanto a nivel de Cataluña como a nivel del Estado. El derecho de las personas con dependencia debe ser una prioridad de cualquier gobierno, no sólo para cubrir los déficits sino para pensar en el futuro bienestar de nuestra sociedad, con un incremento de personas mayores de 65 años y de personas con diversidad funcional que necesitan una atención de calidad para asegurar su autonomía personal y su dignidad.

Barcelona, 3 de marzo de 2020

Entidades de la Plataforma: Col·legi Educadors i Educadores Socials, CCOO, Col·legi oficial de Treball Social, UGT, CONFAVC, Plataforma Unitària de la Gent Gran de Catalunya, FiraGran, Fundació Aroa, Ass. de Discapacitat Visual de Catalunya B1+B2+B3, Col·legi de Pedagogs de Catalunya, ACIC, Coordinadora de Jubilats i Pensionistes de Catalunya, Comissió de Jubilats i Pensionistes de l'Hospitalet de Llobregat, Ass. Catalana Síndrome X Fràgil, Col·legi Fisioterapeutes de Catalunya, Centre de Dia per a la Gent Gran, Col·legi de Doctors i Llicenciats de Catalunya, Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona, Ass. de Cuidadores Familiars, Associació Catalana d'Infermeria i Salut escolar.

dret.dependencia@gmail.com



**Col·legi
de Fisioterapeutes
de Catalunya**

Àrea de Comunicació

C/ Segle XX, 78 – 08032 Barcelona

93 207 50 29 Fax. 93 207 70 22

www.fisioterapeutes.cat/comunicacio

comunicacio@fisioterapeutes.cat